



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

INASES

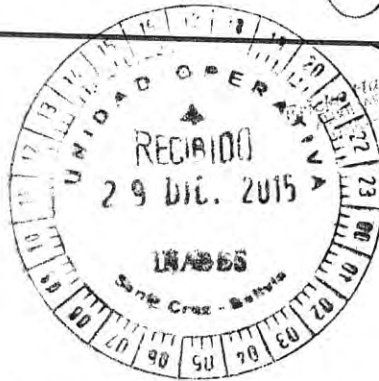
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD



DTF/EXT/0654/2015

I/06921/2015

La Paz, diciembre 23 de 2015



[Handwritten signature]

05068-15

Señora
Dra. María Lourdes Montero Alcaraz
**DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
SEGURO INTEGRAL DE SALUD SINEC**
Santa Cruz.-

De nuestra consideración:

Adjunto a la presente remitimos a usted la Resolución Administrativa No. 629 - 2015 de fecha 22/12/2015, mediante la cual el Instituto Nacional de Seguros de Salud (INASES), aprueba el **Programa Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Seguro Integral de Salud SINEC Santa Cruz gestión 2016**, de acuerdo a Informes, AAF-70-02-121/15, DTS/MFE/INF/0207/2015 y DAJ/INF/0184/2015.

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.

“La salud... un derecho para vivir bien”

[Handwritten signature]
Lic. Enrique García-Ágreda
**JEFE DEPTO. TÉCNICO
DE FISCALIZACIÓN**

[Handwritten signature]
Dr. José Víctor Patiño Duran
**DIRECTOR GENERAL
EJECUTIVO**

Lic. Enrique García-Ágreda- JEFE DPTO. TECNICO DE FISCALIZACIÓN
Ana araja
Cc-DGE- DTF

La Paz, Av. 6 de Agosto, Edif. Las Dos Torres N° 2577, 5to. Piso - Telfs.: (591-2) 2430040 - 50 - Fax: 2430070 - Casilla 7007
Cochabamba, Av. Ayacucho N° 389, esq. Jordan - Telf.: (591-4) 4252978 • Santa Cruz, C. Santa Bárbara N° 201 - Telf. (591-3) 3340533
Sucre, Av. Hernando Siles N° 914 • Beni - Trinidad, Av. Bolívar Esq. 9 de Abril N° 358
Línea Gratuita 800 - 160303

www.inases.gob.bo inases@inases.gob.bo
Bolivia



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

INASES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 629-2015
La Paz, 22 DIC 2015

VISTOS:

Que mediante nota DTF/INT/0157/2015, el Departamento Técnico de Fiscalización, solicita la aprobación a través de Resolución Administrativa expresa el POA y Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Seguro Integral de Salud SINEC Gestión – 2016.

CONSIDERANDO I:

1.- El Consejo Técnico del Seguro Integral de Salud SINEC, mediante Resolución s/n de fecha 11 de septiembre de 2015, aprueba el Programa de Operaciones Anual y el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos Gestión 2016 por Bs.85.507.827,00, importe que de acuerdo a coordinación y compatibilización efectuada con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MRFP), tiene un decremento de Bs.2.932.918,00 alcanzando el nuevo techo presupuestario a Bs.82.574.909,00, modificación que se produce debido a la disminución del Aporte Patronal del Sector Público, respecto a la gestión 2015 existe un incremento de Bs.6.216.572,00 equivalente al 8,14%.

2.-Informe N° DTS/MFE/INF/0207/2015 emitido por el Departamento Técnico de Salud en fs.7.

3.-Informe N° AAF-70-02-0121/15 emitido por el Área de Análisis Financiero del Departamento Técnico de Fiscalización en fs.12 más anexos.

4.-Informe N° DAJ/INF/0184/2015 emitido por el Departamento de Asuntos Jurídicos del INASES en fs.3.

5.- D.S. N° 25798 Artículo 6 y Resolución Suprema N° 225557.

CONSIDERANDO II:

Que de acuerdo al Decreto Supremo N° 25798, el INASES tiene la atribución para aprobar los Programas Operativos Anuales y los Presupuestos de los Entes Gestores y Seguros Delegados.

Que las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones aprobada mediante Resolución Suprema N° 225557 de 1 de diciembre de 2005, en su artículo 15 establece que cada entidad en la elaboración del POA, debe sujetarse a los recursos que se estimen disponer para el ejercicio fiscal, a los objetivos y programas contenidos en el Plan Estratégico Institucional y a las políticas públicas definidas para cada gestión fiscal. A su vez, en el artículo 21 dispone que el POA se articulara con el Presupuesto, vinculando los objetivos de gestión institucionales o específicos con las categorías programáticas del presupuesto.

CONSIDERANDO III:

Que el Área de Análisis Financiero del Departamento Técnico de Fiscalización y el Departamento Técnico de Salud del Instituto Nacional de Seguros de Salud (INASES), haciendo uso de las facultades específicas conferidas por el Decreto Supremo N° 25798, procedieron al análisis correspondiente de toda la documentación remitida por el Seguro Integral de Salud SINEC, referente a la solicitud de aprobación de POA y Proyecto de Presupuesto Gestión 2016, de lo que concluyen que el POA del citado Ente Gestor de Salud ha sido elaborado en el marco del Sistema de Programación de Operaciones de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 y conforme la Guía de Indicadores Técnicos de Salud del INASES.

La Paz, Av. 6 de Agosto, Edif. Las Dos Torres N° 2577, 5to. Piso - Telfs.: (591-2) 2430040 - 50 - Fax: 2430070 - Casilla 7007
Cochabamba, Av. Ayacucho N° 389, esq. Jordan - Telf.: (591-4) 4252978 • Santa Cruz, C. Santa Bárbara N° 201 - Telf. (591-3) 3340533
Sucre, Av. Hernando Siles N° 914 • Beni - Trinidad, Av. Bolívar Esq. 9 de Abril N° 358

Línea Gratuita 800 - 160303
www.inases.gob.bo inases@inases.gob.bo

Bolivia



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

INASES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD



CONSIDERANDO IV:

Que el Instituto Nacional de Seguros de Salud (INASES), de acuerdo al Decreto Supremo N° 25798 tiene la facultad específica para aprobar los Programas Operativos Anuales y los Presupuestos de los Entes Gestores y Seguros Delegados, en cumplimiento a lo citado es pertinente la aprobación del POA y Proyecto de Presupuesto del Seguro Integral de Salud SINEC - Gestión 2016.

POR TANTO;

El Director General Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros de Salud, en cumplimiento a las atribuciones conferidas por Ley;

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el POA y Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos con un importe de Bs.82.547.909,00, para la Gestión 2016 del Seguro Integral de Salud SINEC.

Por tanto, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del citado Ente Gestor de Salud queda conformado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Gestión 2016 (En bolivianos)

Rubro	Descripción	Importe
12000	Venta de Bienes y Servicios	1.074.400,00
15000	Tasas, Derechos y Otros Ingresos	117.164,00
16000	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	0,00
17000	Contribuciones a la Seguridad Social	65.244.932,00
35000	Disminución de Otros Activos Financieros	16.138.413,00
39000	Incremento de Otros Pasivos	0,00
TOTAL INGRESOS		82.574.909,00

PRESUPUESTO DE GASTOS Gestión 2016 (En bolivianos)

Grupo	Descripción	Programa 01 Adm.	Programa 02 Salud	Programa 03 Otros	Total Presupuesto
10000	Servicios Personales	3.844.641,00	19.349.138,00	0,00	23.193.779,00
20000	Servicios No Personales	456.650,00	23.271.985,00	0,00	23.728.635,00
30000	Materiales y Suministros	231.080,00	11.631.040,00	0,00	11.862.120,00
40000	Activos Reales	0,00	0,00	14.600.000,00	14.600.000,00
50000	Activos Financieros	0,00	141.810,00	0,00	141.810,00
60000	Servicios de la Deuda Pública	0,00	0,00	4.385.372,00	4.385.372,00
70000	Transferencias	0,00	3.588.472,00	0,00	3.588.472,00
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	Otros Gastos	189.578,00	885.143,00	0,00	1.074.721,00
TOTAL GASTOS		4.721.949,00	58.867.588,00	18.985.372,00	82.574.909,00

La Paz, Av. 6 de Agosto, Edif. Las Dos Torres N° 2577, 5to. Piso - Telfs.: (591-2) 2430040 - 50 - Fax: 2430070 - Casilla 7007
Cochabamba, Av. Ayacucho N° 389, esq. Jordan - Telf.: (591-4) 4252978 • Santa Cruz, C. Santa Bárbara N° 201 - Telf. (591-3) 3340533
Sucre, Av. Hernando Siles N° 914 • Beni - Trinidad, Av. Bolívar Esq. 9 de Abril N° 358



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

INASES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD




SEGUNDO.- Forman parte integrante e indisoluble de la presente Resolución Administrativa, el Informe N° DTS/MFE/INF/020/2015 emitido por el Departamento Técnico de Salud, AAF-70-02-121/15 emitido por el Área de Análisis Financiero del Departamento Técnico de Fiscalización y el Informe N° DAJ/INF/0184/2014 emitido por el Departamento de Asuntos Jurídicos.


TERCERO.- La Máxima Autoridad Ejecutiva del Seguro Integral de Salud SINEC deberá dar estricto cumplimiento a las recomendaciones contenidas en los informes N° AAF-70-02-121/15 y DTS/MFE/INF/020/2015, así como el cumplimiento de la presente Resolución Administrativa.

CUARTO.- La Formulación, Aprobación y Ejecución del Presupuesto del Seguro Integral de Salud SINEC es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva y del Consejo Técnico en el ámbito de sus competencias.

QUINTO.- El Departamento Técnico de Fiscalización y Departamento Técnico de Salud quedan encargados de la evaluación, seguimiento y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y archívese.


Dr. Edgar A. Campos Gorriti
JEFE DPTO. ASUNTOS JURIDICOS
INASES


Dr. Jose Victor Patiño Duran
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INASES



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

INASES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD



AAF-70-02-121/15

INFORME

A : Dr. José Víctor Patiño Duran
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

VIA : Lic. Enrique García - Agreda *V. B. P.*
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN

Lic. Claudia Rojas Morales
RESP:ANALISIS FINANCIERO

DE : Lic. Felicia Claire Vásquez
ANALISTA FINANCIERO

REF. : REVISIÓN POA Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD SINEC GESTIÓN 2016

FECHA : La Paz, 18 de diciembre 2015

Señor Director:

En cumplimiento a instrucciones en Hoja de Ruta I/06921/2015, se procedió a realizar el análisis del Programa de Operaciones Anual y Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Gestión 2016, remitido por el Seguro Integral de Salud SINEC, con Cite GG-DIR.EJEC.OF.SINEC.N°79/2015 de fecha 2 de septiembre de 2015.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

INASES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD



I.- ANTECEDENTES

- 1.- El Instituto Nacional de Seguros de Salud (INASES), dentro de sus atribuciones específicas tiene la facultad de realizar procesos de evaluación y fiscalización a todos los Entes Gestores de Salud, así como la revisión y fiscalización de Programas Operativos Anuales y Proyectos de Presupuesto de Ingresos y Gastos.
- 2.- El Consejo Técnico del Seguro Integral de Salud SINEC, mediante Resolución s/n de fecha 11 de septiembre de 2015, aprueba el Programa de Operaciones Anual y el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos Gestión 2016 por Bs.85.507.827,00, importe que de acuerdo a coordinación y compatibilización efectuada con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), tiene un decremento de Bs. 2.932.918,00 alcanzando el nuevo techo presupuestario a Bs. 82.574.909,00, modificación que se produce debido a la disminución del Aporte Patronal del Sector Público,

Respecto a la gestión 2015 existe un incremento de Bs. 6.216.572,00 equivalente al 8,14%.

- 3.- El Presupuesto de Ingresos de la gestión 2015 al mes de noviembre, se ha ejecutado de la siguiente manera:

Rubro	Descripción	Presupuesto 2015	Ejecutado a noviembre/2015	% Ejec.
12000	Venta de Bienes y Servicios	1.020.600,00	800.945,00	78,48
15000	Tasas, Derechos y Otros Ingresos	1.124.760,00	198.144,00	17,62
16000	Intereses y Otras Rentas de Prop.	0,00	0,00	0,00
17000	Contrib. a la Seguridad Social	56.253.780,00	46.775.965,00	83,15
35000	Dism. de Otros Activos Financ.	17.959.197,00	3.560.486,00	19,83
39000	Incremento de Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	76.358.337,00	51.335.540,00	67,23

- 4.- Para tener un parámetro anualizado de la ejecución del Presupuesto de Ingresos gestión 2015, se efectúa la proyección en base a los datos del mes de noviembre.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

INASES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD



Rubro	Descripción	Presupuesto 2015	Ejecutado a noviembre/2015	Proyección a dic./2015	% Ejec.
12000	Ventas de Bienes y Servicios	1.020.600,00	800.945,00	873.758,18	85,61
15000	Servicios Personales	1.124.760,00	198.144,00	216.157,09	19,22
16000	Intereses y Otras Rentas de Prop.	0,00	0,00	0,00	0,00
17000	Contribuciones a la Seg.Social	56.253.780,00	46.775.965,00	51.028.325,45	90,71
35000	Dism.y Cobro de Otros Activos	17.959.197,00	3.560.486,00	3.884.166,55	21,63
	TOTAL	76.358.337,00	51.335.540,00	56.002.407,27	73,34

Los resultados obtenidos en el cuadro de proyección de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos, rubros 12000 y 17000 muestran porcentajes óptimos de ejecución en relación al Presupuesto aprobado.

- 5.- El Presupuesto de Gastos de la gestión 2015 al mes de noviembre, se ha ejecutado de la siguiente manera:

Grupo	Descripción	Presupuesto 2015	Ejecutado a noviembre/ 2015	% Ejec.
10000	Servicios Personales	20.684.511,00	13.366.430,00	64,62
20000	Servicios No Personales	20.655.058,00	14.798.103,00	71,64
30000	Materiales y Suministros	10.513.840,00	4.584.382,00	43,60
40000	Activos Reales	5.600.000,00	254.340,00	4,54
50000	Activos Financieros	1.000.000,00	893.602,00	89,36
60000	Servicio de la Deuda Pub. y Dism.	8.300.000,00	5.322.340,00	64,12
70000	Transferencias	3.093.958,00	2.468.560,00	79,79
80000	Impuestos,Regalías y Otros.	0,00	0,00	0,00
90000	Otros Gastos	6.510.970,00	1.104.762,00	16,97
	TOTAL	76.358.337,00	42.792.519,00	56,04

- 6.- Para tener un parámetro anualizado de la ejecución del Presupuesto de Gastos gestión 2015, se efectúa la proyección en base a los datos del mes de noviembre.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

INASES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD



Grupo	Descripción	Presupuesto 2015	Ejecutado a noviembre/2015	Proyección a dic./2015	% Ejec.
10000	Servicios Personales	20.684.511,00	13.366.430,00	14.581.560,00	70,50
20000	Servicios No Personales	20.655.058,00	14.798.103,00	16.143.385,09	78,16
30000	Materiales y Suministros	10.513.840,00	4.584.382,00	5.001.144,00	47,57
40000	Activos Reales	5.600.000,00	254.340,00	277.461,82	4,95
50000	Activos Financieros	1.000.000,00	893.602,00	974.838,55	97,48
60000	Serv. de la Deuda Pub. y Dism.	8.300.000,00	5.322.340,00	5.806.189,09	69,95
70000	Transferencias	3.093.958,00	2.468.560,00	2.692.974,55	87,04
80000	Impuestos, Regalías y Otros.	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	Otros Gastos	6.510.970,00	1.104.762,00	1.205.194,91	18,51
	TOTAL	76.358.337,00	42.792.519,00	46.682.748,00	61,14

Los resultados obtenidos en el cuadro de proyección de la ejecución presupuestaria de Gastos, en los Grupos 10000, 20000 y 70000, al mes de diciembre 2015 muestran porcentajes de ejecución aceptables, los grupos 30000, 40000 y 90000 muestran porcentajes mínimos de ejecución, situación que debe ser considerada para cumplir con los objetivos establecidos y las normativas presupuestarias vigentes.

II.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL GESTIÓN 2016

De acuerdo al informe de evaluación del Programa de Operaciones Anual DTS/MFE/INF/0207/2015, la formulación del POA del Seguro Integral de Salud SINEC, fue desarrollado en el marco del Sistema de Programación de Operaciones Anual de la Ley N° 1178 (SAFCO) de fecha 20 de julio de 1990, incorporando la Misión Institucional, los Objetivos Institucionales, Objetivos de Gestión, Objetivos por Área Funcional, Determinación de Operaciones, Actividades y Metas.

III.- EVALUACION DEL PRESUPUESTO GESTION 2016

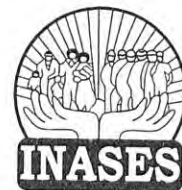
Como resultado de la evaluación a la documentación sustentatoria del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Seguro Integral de Salud SINEC y en concordancia con los Indicadores Técnicos Presupuestarios aprobados por el (INASES) con Resolución Administrativa N° 101-2002 de fecha 16 de octubre de 2002, se tiene:



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

INASES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD



El Proyecto de Presupuestos de Ingresos y Gastos para la Gestión 2016 del Seguro Integral de Salud SINEC, refleja un incremento de Bs.6.216.572,00 equivalente al 8.14% respecto al presupuesto de la gestión 2015.

1.- INGRESOS

1.1.- A objeto de realizar un análisis comparativo del presupuesto de Ingresos de la gestión 2015 con el proyecto de presupuesto para la gestión 2016, se presenta el siguiente cuadro:

Rubro	Descripción	Pres. Aprobado 2015	Proyecto Pres./2016	Diferencia	%
12000	Venta de Bienes y Servicios	1.020.600,00	1.074.400,00	53.800,00	5,27
15000	Tasas, Derechos y Otros Ingresos	1.124.760,00	117.164,00	-1.007.596,00	-89,58
16000	Intereses y O.R.de la Propiedad	0,00	0,00	0,00	0,00
17000	Contribuciones a la Seg. Social	56.253.780,00	65.244.932,00	8.991.152,00	15,98
35000	Dism. de Otros Act. Financieros	17.959.197,00	16.138.413,00	-1.820.784,00	-10,14
	TOTAL	76.358.337,00	82.574.909,00	6.216.572,00	8,14

1.2.- Los incrementos más significativos del Proyecto de Presupuesto de Ingresos presentado por el Seguro Integral de Salud SINEC en términos absolutos, se refleja en el rubro 17000 (Contribuciones a la Seguridad Social) con un incremento de Bs.8.991.152,00 como resultado de la tendencia expuesta en el cuadro de ejecución presupuestaria de ingresos, se observa una disminución significativa en el rubro 15000 de Bs. 1.007.596,00 que representa el 89,58%.

1.3.- En el Proyecto de Presupuesto de Ingresos, se ha efectuado una disminución en el Rubro 35000 (Dism. de Otros Activos Financieros) de Bs.1.820.784,00, con relación al presupuesto de la gestión 2015.

1.4.- Producto de la compatibilización efectuada con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el rubro 17100 (Contribuciones Patronales), aumenta en Bs. 8.978.225,00 respecto a la gestión 2015, diferencia que incide en el techo presupuestario ascendiendo a Bs. 82.574.909,00, situación que se da, debido al incremento del aporte patronal.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

INASES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD



2.- GASTOS

Grupo	Descripción	Pres. Aprobado 2015	Proyecto Pres./2016	Diferencia	%
10000	Servicios Personales	20.684.511,00	23.193.779,00	2.509.268,00	12,13
20000	Servicios No Personales	20.655.058,00	23.728.635,00	3.073.577,00	14,88
30000	Materiales y Suministros	10.513.840,00	11.862.120,00	1.348.280,00	12,82
40000	Activos Reales	5.600.000,00	14.600.000,00	9.000.000,00	160,71
50000	Activos Financieros	1.000.000,00	141.810,00	-858.190,00	-85,82
60000	Servicio de la Deuda Pública	8.300.000,00	4.385.372,00	-3.914.628,00	-47,16
70000	Transferencias	3.093.958,00	3.588.472,00	494.514,00	15,98
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	Otros Gastos	6.510.970,00	1.074.721,00	-5.436.249,00	-83,49
	TOTAL	76.358.337,00	82.574.909,00	6.216.572,00	8,14

- 2.1.- De la evaluación al cuadro comparativo, correspondiente a las gestiones 2015 y proyecto de presupuesto 2016, presentado por el Seguro Integral de Salud SINEC, se establece un incremento de Bs.6.216.572,00, que representa el 8.14% con relación a la gestión pasada.
- 2.2.- El grupo 10000 (Servicios Personales), tiene un incremento de Bs.2.509.268,00 en relación a la gestión 2015, por el presupuesto asignado al grupo 15000 (Previsiones para Incremento de Gastos en Servicios Personales) específicamente para las partidas 15300 (Creación de Ítems) y la 15400 (Otras Previsiones) que realizó el Seguro Integral de Salud SINEC para la gestión 2016.
- 2.3.- En la partida 11200 (Bono de Antigüedad), se determina el importe de Bs.912.390,00 para el pago de este beneficio, en base a tres salarios mínimos nacionales y sujeto a una escala porcentual establecida según D.S. 21060.
- 2.4.- Los grupos 20000 (Servicios no Personales) y 30000 (Materiales y Suministros), reflejan incrementos del 14.88% y 12.82% respectivamente, producto del incremento de la población protegida que tiene el ente gestor.
- 2.5.- En el grupo 40000 (Activos Reales), asignan Bs.14.600.000,00 para la gestión 2016, con el objetivo de dar cumplimiento a la Programación de Operaciones Anual en inversiones destinadas a la compra de Edificio para la instalación de la Clínica del SINEC y para la adquisición de quipos de Oficina, Muebles, Equipos de Computación, Equipos Médicos y de Laboratorio.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

INASES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD



- 2.6.- Se ha verificado que en la partida 73100 (Transferencias Corrientes a la Administración Central), se asigna el importe de Bs.3.588.472,00 correspondiente al 5% del aporte designado al Ministerio de Salud y Deportes para financiar Programas Nacionales de Prevención de Enfermedades de acuerdo a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2042 de fecha 21 de diciembre de 1999 y la Transferencia del 0.5% al INASES, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 28813 de fecha 26 de julio de 2006.
- 2.7.- Al igual que los Ingresos, los gastos producto de la disminución de las contribuciones sufren modificaciones en las partidas 73100 (Transferencias Corrientes al OEEP por subsidios y Subvenciones), 57100 (Incremento de Caja y Bancos), y la 99100 (Previsiones para Gastos de Capital) modificaciones que se dieron a conocer en su momento al Seguro Integral de Salud SINEC, antes de realizar el cierre definitivo con el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

IV.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

- 1.- A objeto de medir la consistencia del Rubro 17000 (Contribuciones a la Seguridad Social) con relación al Ingreso Total, utilizamos el indicador **Comportamiento del Ingreso por Aportes (CIA)**, el mismo que nos permite medir la proporción del ingreso por Aportes a la Seguridad Social, respecto al ingreso total de la gestión, estableciéndose un rango de 70% al 100%, verificándose que éste indicador en el Seguro Integral de Salud SINEC alcanza al 98.20%.

$$CIA = \frac{\text{Contribuciones a la Seguridad Social}}{(*) \text{ Ingreso Total}} \times 100 =$$

$$CIA = \frac{65.244.932,00}{66.436.496,00} \times 100 = 98.20\%$$

$$CIA = 98.20\%$$

(*) Para el cálculo del presente indicador, consideramos los ingresos corrientes de la gestión, 12000 (Venta de Bienes y Servicios), 15000 (Tasas, Derechos y Otros Ingresos) y 17000 (Contribuciones a la Seguridad Social).

El resultado se encuentra dentro del rango establecido en la Guía de Indicadores.

- 2.- **Equilibrio del Gasto en Servicios Personales del Programa 01 Administración (EGSPA01)**; este indicador nos mide la proporción de presupuesto asignado a servicios personales respecto al presupuesto del programa de administración, estableciéndose un Rango de 40 a 60%.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

INASES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD



$$EGSPA01 = \frac{\text{Servicios Personales}}{\text{Presupuesto Programa de Administración}} \times 100 =$$

$$EGSPA01 = \frac{3.844.641,00}{4.721.949,00} \times 100 = 81.42\%$$

$$EGSPA01 = 81.42\%$$

Resultado que no se enmarca al rango establecido en la Guía de Indicadores, debiendo procederse al ajuste correspondiente en la gestión 2016.

- 3.- **Equilibrio del Gasto en Servicios Personales del Programa 02 Salud (EGSPA02);** este indicador nos permite medir la proporción de presupuesto asignado a servicios personales respecto al presupuesto del programa de salud, estableciéndose un Rango de 30 a 50%.

$$EGSPA02 = \frac{\text{Servicios Personales}}{\text{Presupuesto Programa de Salud}} \times 100 =$$

$$EGSPA02 = \frac{19.349.138,00}{58.867.588,00} \times 100 = 32.87\%$$

$$EGSPA02 = 32.87\%$$

Resultado que se enmarca al rango establecido en la Guía de Indicadores.

- 4.- **Equilibrio de Gastos de Medicamentos en Programa 02 Salud (EGM);** indicador que nos mide la proporción de presupuesto que se asigna a la compra de medicamentos respecto a presupuesto del programa de salud, estableciéndose un Rango igual o mayor al 20%.

$$EGM = \frac{\text{Gastos de Medicamentos}}{\text{Presupuesto Programa de Salud}} \times 100 =$$

$$EGM = \frac{8.000.000,00}{58.867.588,00} \times 100 = 13.59\%$$

$$EGM = 13.59\%$$

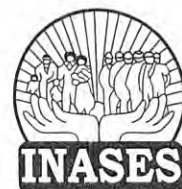
Resultado que no se enmarca al rango establecido en la Guía de Indicadores, debiendo procederse al ajuste correspondiente en la gestión 2016.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

INASES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD



- 5.- **Equilibrio de la Inversión en Equipamiento (EIE)**; indicador que nos mide la proporción de presupuesto que se asigna para la inversión en Equipamiento del importe de la Reserva Acumulada, estableciéndose un Rango igual o mayor al 20%.

$$EIE = \frac{\text{Inversión en Equipamiento}}{\text{Reservas Acumuladas} + \text{Reservas de la Gestión}} \times 100 =$$

$$EIE = \frac{2.600.000,00}{32.433.652,60} \times 100 = 8.02\%$$

$$EIE = 8.02\%$$

Resultado que no se enmarca al rango establecido en la Guía de Indicadores, debiendo procederse al ajuste correspondiente en la gestión 2016.

- 6.- Para verificar la operabilidad con la que está siendo manejado el Seguro Integral de Salud SINEC, se ha realizado análisis en las siguientes partidas:

- En la partida 25100 (Médicos Sanitarios y Sociales) asignan en su proyecto de presupuestos un importe de Bs.16.620.000,00 en el Programa 02 Salud, correspondiente a Servicio de Apoyo y Diagnostico.
- En la partida 34200 (Productos Medicinales y Farmacéuticos) fijan en su proyecto de presupuesto Bs. 8.000.000,00 que no tiene variación respecto al presupuesto asignado de la gestión 2015.

- 7.- Para el Programa de Administración se asigna un importe de Bs.4.721.949,00, que representa el 7,24% del Rubro 17000 (Contribuciones a la Seguridad Social) de Bs.65.244.932,00, de ésta forma se da cumplimiento al Art. 47 del Decreto Supremo N° 22578 de fecha 13 de agosto de 1990.

V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- C.1 Por lo expuesto en los puntos anteriores y habiéndose formulado el Programa de Operaciones Anual en el marco del Sistema de Programación de Operaciones de la Ley N°1178 de fecha 20 de julio de 1990, y de acuerdo al informe elaborado por el Departamento Técnico de Salud DTS/MFE/INF/0207/2015, se concluye que el POA y Proyecto de Presupuesto del Seguro Integral de Salud SINEC, se halla debidamente sustentado y concordante con la Guía de Indicadores Técnicos.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

INASES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD



R.1 Recomendamos al Director General Ejecutivo del (INASES) la aprobación del Programa de Operaciones Anual y Presupuesto de Ingresos y Gastos con un importe de Bs.82.574.909,00, para la Gestión 2016 del Seguro Integral de Salud SINEC en cumplimiento al Art. 6 del Decreto Supremo N° 25798 de fecha 2 de junio de 2000.

Por tanto, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Seguro Integral de Salud SINEC para la Gestión 2016, queda conformado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Gestión 2016
(En bolivianos)

Rubro	Descripción	Importe
12000	Venta de Bienes y Servicios	1.074.400,00
15000	Tasas, Derechos y Otros Ingresos	117.164,00
16000	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	0,00
17000	Contribuciones a la Seguridad Social	65.244.932,00
35000	Disminucion de Otros Activos Financieros	16.138.413,00
39000	Incremento de Otros Pasivos	0,00
	TOTAL INGRESOS	82.574.909,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

Gestión 2016
(En bolivianos)

Grupo	Descripción	Programa 01 Adm.	Programa 02 Salud	Programa 03 Otros	Total Presupuesto
10000	Servicios Personales	3.844.641,00	19.349.138,00	0,00	23.193.779,00
20000	Servicios No Personales	456.650,00	23.271.985,00	0,00	23.728.635,00
30000	Materiales y Suministros	231.080,00	11.631.040,00	0,00	11.862.120,00
40000	Activos Reales	0,00	0,00	14.600.000,00	14.600.000,00
50000	Activos Financieros	0,00	141.810,00	0,00	141.810,00
60000	Servicios de la Deuda Pública	0,00	0,00	4.385.372,00	4.385.372,00
70000	Transferencias	0,00	3.588.472,00	0,00	3.588.472,00
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	Otros Gastos	189.578,00	885.143,00	0,00	1.074.721,00
	TOTAL GASTOS	4.721.949,00	58.867.588,00	18.985.372,00	82.574.909,00



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

INASES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD



- C.2** El informe emitido por el Departamento Técnico de Salud sobre el Programa de Operaciones Anual del Seguro Integral de Salud SINEC, fue elaborado según la Guía de Indicadores Técnicos de Salud e incluye conclusiones y recomendaciones.
- R.2** Se recomienda a la Directora General Ejecutiva del Seguro Integral de Salud SINEC, dar estricto cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el informe DTS/MFE/INF/0207/2015 del Departamento Técnico de Salud del INASES.
- C.3** Efectuado el análisis a los Indicadores de Evaluación y Formulación de Presupuesto, se ha verificado que el Seguro Integral de Salud SINEC, el Equilibrio de Gastos en Servicios Personales del Programa 01 Administración, medicamentos, inversión en equipamiento no se encuentran dentro los rangos establecidos según los indicadores técnicos financieros.
- R.3** Se recomienda a la Directora General Ejecutiva del Seguro Integral de Salud SINEC, implementar procesos de ajuste durante la gestión 2016 de los indicadores antes mencionados que no se enmarcan dentro los rangos establecidos.
- C.4** Revisada la documentación del POA y Proyecto de Presupuesto del Seguro Integral de Salud SINEC, se verificó que el Ente Gestor asignó presupuesto para una posible creación de ítems para la gestión 2016.
- R.4** Se recomienda a la Directora General Ejecutiva del Seguro Integral de Salud SINEC, que la ejecución de la creación de ítems para la gestión 2016, deberá efectuarse previa revisión, evaluación y aprobación mediante Resolución Administrativa expresa del (INASES).
- C.5** Efectuada las compatibilizaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sobre el presupuesto inicial solicitado por el Seguro Integral de Salud SINEC, se establece una disminución de Bs. 2.932.918,00, como efecto del recorte en los aportes patronales, llegando a un nuevo techo Presupuestario de Bs. 82.574.909,00, importe que fue considerado por la Asamblea Legislativa Plurinacional para ser aprobada dentro el Presupuesto General del Estado mediante Ley.
- R.5** Se recomienda a la Directora General Ejecutiva del Seguro Integral de Salud SINEC, que debido a las modificaciones que se suscitaron en el Presupuesto de Ingresos y Gastos gestión 2016, deberá tomarse en cuenta el presupuesto aprobado de Bs. 82.574.909,00 para su vigencia durante la gestión 2016.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

INASES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD





- C.6** Para dar cumplimiento con el Art. 11 de la Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria, el Seguro Integral de Salud SINEC, deberá remitir al INASES la información de ejecución presupuestaria hasta el 5 del mes siguiente al de ejecución, según establece el Art. 2 de la Resolución Multimministerial de fecha 26 de julio de 2011.
- R.6** Se recomienda a la Directora General Ejecutiva del Seguro Integral de Salud SINEC, enviar al (INASES) mensualmente información de la ejecución de ingresos, gastos e inversión como lo establece la normativa vigente.

La Máxima Autoridad Ejecutiva del Seguro Integral de Salud SINEC, es responsable del uso, administración, destino, cumplimiento de objetivos, metas, resultado de los recursos y la aprobación, ejecución y cierre de proyectos y cumplimiento de las normas legales vigentes en el Programa Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto para la gestión 2016.

El INASES, procederá a una evaluación posterior para verificar el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas de acuerdo a la Guía de Indicadores Técnicos, en cumplimiento a la Resolución Suprema N° 216784 de fecha 16 de agosto de 1996, Título III Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del POA y Presupuesto.

Es cuanto informamos a su autoridad, para los fines consiguientes.


Lic. Felicia Claire Vasquez
ANALISTA FINANCIERO
CAULP-2252 CAUB-6252
INASES

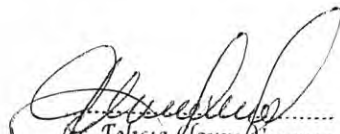

Lic. Claudio Rojas Morales
RESPONSABLE DE ANÁLISIS FINANCIERO
CAULP - 3212 CAUB - 8152
INASES


EGA/Crm/Fcv/ana
Cc. DTF - AAF

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD
 DEPARTAMENTO TECNICO DE FISCALIZACION
 AREA DE ANALISIS FINANCIERO

SGURO INTEGRAL DE SALUD - SINEC
 PRESUPUESTO DE INGRESOS
 GESTIÓN 2016
 (En Bolivianos)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADM. PÚBLICAS	1,074,400.00
12200	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	1,074,400.00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	117,164.00
15900	Otros Ingresos	117,164.00
15910	Multas	65,521.00
15920	Intereses Penales	51,643.00
17000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	65,244,932.00
17100	Contribuciones Obligatorias	65,244,932.00
17110	Patronales	64,250,022.00
17111	Del Sector Público	29,662,108.00
17112	Del Sector Privado	34,587,914.00
17120	Laborales	0.00
17121	Del Sector Publico	0.00
17122	Del Sector Privado	0.00
17130	Especiales de las Universidades	0.00
17200	Aportes Voluntarios	994,910.00
35000	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	16,138,413.00
35100	Disminución del Activo Disponible	12,000,000.00
35110	Disminución de Caja y Bancos	12,000,000.00
35410	Recursos devengados no cobrados p/ctas. a cobrar corto plazo	0.00
35200	Dismin. De Ctas. Y Dctos. p/ cobrar y Otros Activos Finc.	4,138,413.00
35210	Disminucion de Ctas por Cobrar a Corto Plazo	4,138,413.00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	0.00
39130	Incremento de Ctas p/pagar a corto plazo por sueldos y jornales	0.00
39140	Incremento de Ctas a Pagar por aportes patronales	0.00
39150	Incremento de cuenta a pagar por retenciones	0.00
	TOTALES	82,574,909.00


 Lic. Felicia Laure Vasquez
 ANALISTA FINANCIERO
 CAULP-2252 CAUB-6252
 INASES


 Lic. Claudia Rojas Morales
 RESPONSABLE DE ANALISIS FINANCIERO
 CAULP - 3212 CAUB - 6162
 INASES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD
DEPARTAMENTO TECNICO DE FISCALIZACION
AREA DE ANALISIS FINANCIERO

SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SINEC
PRESUPUESTO DE GASTOS

GESTIÓN 2016

(En Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	PROG. 01 ADM.	PROG. 02 SALUD	PROG. 03 OTROS
10000	SERVICIOS PERSONALES	23,193,779.00	3,844,641.00	19,349,138.00	0.00
11000	EMPLEADOS PERMANENTES	14,342,310.00	2,526,539.00	11,815,771.00	0.00
11200	Bono de Antigüedad	912,390.00	172,848.00	739,542.00	0.00
11220	Bono de Antigüedad	912,390.00	172,848.00	739,542.00	0.00
11300	Bonificaciones	1,932,348.00	0.00	1,932,348.00	0.00
11320	Remun. Colaterales Médicas y de Trabajadores en Salud	1,932,348.00	0.00	1,932,348.00	0.00
11321	Categorías Médicas	1,661,952.00	0.00	1,661,952.00	0.00
11322	Escalafon Médico	114,833.00	0.00	114,833.00	0.00
11324	Otrass Remuneraciones	155,563.00	0.00	155,563.00	0.00
11400	Aguinaldos	1,076,082.00	196,493.00	879,589.00	0.00
11600	Asignaciones Familiares	253,890.00	0.00	253,890.00	0.00
11700	Sueldos	9,418,240.00	2,137,198.00	7,281,042.00	0.00
11800	Dietas (Dietas de Directorios)	99,360.00	0.00	99,360.00	0.00
11900	Otros Servicios Personales	650,000.00	20,000.00	630,000.00	0.00
11910	Horas Extraordinarias	388,000.00	10,000.00	378,000.00	0.00
11920	Vacaciones no Utilizadas	63,000.00	0.00	63,000.00	0.00
11930	Incentivos Economicos	0.00	0.00	0.00	0.00
11940	Suplencias	199,000.00	10,000.00	189,000.00	0.00
12000	EMPLEADOS NO PERMANENTES	860,883.00	193,130.00	667,753.00	0.00
12100	Personal Eventual	860,883.00	193,130.00	667,753.00	0.00
13000	PREVISIÓN SOCIAL	2,301,612.00	420,841.00	1,880,771.00	0.00
13100	Aporte Patronal al Seguro Social	2,026,134.00	370,377.00	1,655,757.00	0.00
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	1,377,386.00	251,786.00	1,125,600.00	0.00
13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo	235,532.00	43,055.00	192,477.00	0.00
13130	Aporte Patronal Solidario Régimen de Largo Plazo	413,216.00	75,536.00	337,680.00	0.00
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	413,216.00	75,536.00	337,680.00	0.00
13200	Aporte Patronal para la Vivienda 2%	275,478.00	50,464.00	225,014.00	0.00
15000	PREV. P/ INCR. DE GAST. DE SERV.	5,688,974.00	704,131.00	4,984,843.00	0.00
15100	Incremento Salarial	0.00	0.00	0.00	0.00
15300	Creación de Items	3,906,089.00	391,126.00	3,514,963.00	0.00
15400	Otras Previsiones	1,782,885.00	313,005.00	1,469,880.00	0.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	23,728,635.00	456,650.00	23,271,985.00	0.00
21000	SERVICIOS BÁSICOS	1,138,000.00	144,650.00	993,350.00	0.00
21100	Comunicaciones	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
21200	Energía Eléctrica	600,000.00	30,000.00	570,000.00	0.00
21300	Agua	96,000.00	44,650.00	51,350.00	0.00
21400	Telefonía	360,000.00	30,000.00	330,000.00	0.00
21500	Gas Domiciliario	0.00	0.00	0.00	0.00
21600	Internet y Otros	72,000.00	30,000.00	42,000.00	0.00

2

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD
DEPARTAMENTO TECNICO DE FISCALIZACION
AREA DE ANALISIS FINANCIERO

SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SINEC
PRESUPUESTO DE GASTOS

GESTIÓN 2016

(En Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	PROG. 01 ADM.	PROG. 02 SALUD	PROG. 03 OTROS
22000	SERVICIOS DE TRANSP. Y SEG.	1,424,640.00	212,000.00	1,212,640.00	0.00
22100	Pasajes	100,000.00	15,000.00	85,000.00	0.00
22110	Pasajes al Interior del País	100,000.00	15,000.00	85,000.00	0.00
22200	Viáticos	80,000.00	8,000.00	72,000.00	0.00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	80,000.00	8,000.00	72,000.00	0.00
22300	Fletes y Almacenamiento	0.00	0.00	0.00	0.00
22500	Seguros	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00
22600	Transporte del Personal	1,144,640.00	189,000.00	955,640.00	0.00
23000	ALQUILERES	1,078,400.00	0.00	1,078,400.00	0.00
23100	Alquiler de Edificios	824,000.00	0.00	824,000.00	0.00
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00
23400	Otros Alquileres	14,400.00	0.00	14,400.00	0.00
24000	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00
24100	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles y Equipos	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maq. Y Equipo	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00
25000	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES	17,887,600.00	30,000.00	17,857,600.00	0.00
25100	Médicos, Sanitarios y Sociales	16,620,000.00	0.00	16,620,000.00	0.00
25120	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	16,620,000.00	0.00	16,620,000.00	0.00
25200	Estudios, Investigaciones, Auditorias Externas y Reval.	450,000.00	0.00	450,000.00	0.00
25210	Consultorías por Producto	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00
25220	Consultoría en línea	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	402,600.00	0.00	402,600.00	0.00
25500	Publicidad	130,000.00	0.00	130,000.00	0.00
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	180,000.00	0.00	180,000.00	0.00
25700	Capacitación del Personal	80,000.00	5,000.00	75,000.00	0.00
25900	Servicios Manuales	0.00	0.00	0.00	0.00
26000	OTROS SERV. NO PERSONALES	1,199,995.00	70,000.00	1,129,995.00	0.00
26200	Gastos Judiciales	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00
26300	Derechos sobre Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
26600	Servicios de Seguridad de los Batallones de Seguridad	180,000.00	0.00	180,000.00	0.00
26620	Servicios Privados	180,000.00	0.00	180,000.00	0.00
26900	Otros Servicios No Personales	949,995.00	0.00	949,995.00	0.00
26990	Otros	949,995.00	0.00	949,995.00	0.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,862,120.00	231,080.00	11,631,040.00	0.00
31000	ALIMENTOS Y PROD. AGROFORESTALES	827,120.00	136,080.00	691,040.00	0.00
31100	Alimentos y Bebidas para Personas, Desayuno Esc	827,120.00	136,080.00	691,040.00	0.00

9

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD
DEPARTAMENTO TECNICO DE FISCALIZACION
AREA DE ANALISIS FINANCIERO

SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SINEC
PRESUPUESTO DE GASTOS

GESTIÓN 2016


(En Bolivianos)


PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	PROG. 01 ADM.	PROG. 02 SALUD	PROG. 03 OTROS
31110	Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal	0.00	0.00	0.00	0.00
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	827,120.00	136,080.00	691,040.00	0.00
31140	Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aer. Y Otras	0.00	0.00	0.00	0.00
32000	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	119,000.00	0.00	119,000.00	0.00
32100	Papel	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00
32200	Productos de Artes Gráficas	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00
32300	Libros, Manuales y Revistas	0.00	0.00	0.00	0.00
32500	Periódicos y Boletines	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00
33000	TEXTILES Y VESTUARIO	360,000.00	82,500.00	277,500.00	0.00
33100	Hilados y Telas	0.00	0.00	0.00	0.00
33200	Confecciones Textiles	10,000.00	2,500.00	7,500.00	0.00
33300	Prendas de Vestir	250,000.00	40,000.00	210,000.00	0.00
33400	Calzados	100,000.00	40,000.00	60,000.00	0.00
34000	COMBUSTIBLES, PROD. QUÍMICOS Y FARMAC.	8,064,000.00	2,500.00	8,061,500.00	0.00
34100	Combustibles, Lubric, Deriv y otras Fuentes de Energía	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	0.00
34300	Llantas y Neumáticos	0.00	0.00	0.00	0.00
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	50,000.00	2,500.00	47,500.00	0.00
34800	Herramientas Menores	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
39000	PRODUCTOS VARIOS	2,492,000.00	10,000.00	2,482,000.00	0.00
39100	Material de Limpieza	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00
39200	Material Deportivo y Recreativo	8,000.00	3,000.00	5,000.00	0.00
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00
39400	Instrumental Médico Menor-Quirúrgico	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00
39500	Útiles de Escritorio, Oficina	300,000.00	7,000.00	293,000.00	0.00
39600	Útiles Educativos, Culturales y de Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00
39700	Útiles y Material Eléctrico	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00
39900	Otros Materiales y Suministros	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00
40000	ACTIVOS REALES	14,600,000.00	0.00	0.00	14,600,000.00
41000	INMOBILIARIO	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00
41100	Edificios	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00
42000	CONSTRUCCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
42200	Cons. Y Mej. Bienes Nal de Dom. Privado	0.00	0.00	0.00	0.00
42230	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes P de D Priv	0.00	0.00	0.00	0.00
43000	MAQUINARIA Y EQUIPO	2,600,000.00	0.00	0.00	2,600,000.00
43100	Equipo de Oficina y Muebles	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
43110	Equipo de Oficina y Muebles	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD
DEPARTAMENTO TECNICO DE FISCALIZACION
AREA DE ANALISIS FINANCIERO

SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SINEC
PRESUPUESTO DE GASTOS
GESTIÓN 2016
(En Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	PROG. 01 ADM.	PROG. 02 SALUD	PROG. 03 OTROS
43120	Equipo de Computación	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
43500	Equipo de Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
43700	Otra Maquinaria y Equipo	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
49000	OTROS ACTIVOS FIJOS	0.00	0.00	0.00	0.00
49100	Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
50000	ACTIVOS FINANCIEROS	141,810.00	0.00	141,810.00	0.00
57000	INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES	141,810.00	0.00	141,810.00	0.00
57100	Incremento de Caja y Bancos	141,810.00	0.00	141,810.00	0.00
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	4,385,372.00	0.00	0.00	4,385,372.00
63000	DISMINUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR A C.P.	4,385,372.00	0.00	0.00	4,385,372.00
63100	Dism.de Ctas. por Pagar a C. P. P/ Deudas Comerciales	3,385,372.00	0.00	0.00	3,385,372.00
63500	Dism.Ctas por Pagar a C.P. p/Retenciones	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
70000	TRANSFERENCIAS	3,588,472.00	0.00	3,588,472.00	0.00
73000	TRANSFEREN. CTES. AL SPNF POR SUBSIDIOS Y S.	3,588,472.00	0.00	3,588,472.00	0.00
73100	Transferencias Ctes. al OEEP por Subsidios y Subv.	3,588,472.00	0.00	3,588,472.00	0.00
90000	OTROS GASTOS	1,074,721.00	189,578.00	885,143.00	0.00
94000	BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS	1,074,721.00	189,578.00	885,143.00	0.00
94100	Indemnización	994,721.00	189,578.00	805,143.00	0.00
94200	Desahucio	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00
94300	Otros Beneficios Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00
95000	CONTINGENCIAS JUDICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
95100	Contingencias Judiciales	0.00	0.00	0.00	0.00
96000	OTRAS PÉRDIDAS Y DEVOLUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
96100	Pérdidas en Operaciones Cambiarias	0.00	0.00	0.00	0.00
96900	Otras Pérdidas	0.00	0.00	0.00	0.00
99000	PROVISIONES PARA GASTOS CTES. Y DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
99100	Provisiones para Gastos de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00
	T O T A L	82,574,909.00	4,721,949.00	58,867,588.00	18,985,372.00


Lic. Felicia Laure Vasquez
ANALISTA FINANCIERO
CAULP-2252 CAUB-6252
INASES


Lic. Claudia Rojas Morales
RESPONSABLE DE ANÁLISIS FINANCIERO
CAULP - 3212 CAUB - 6252
INASES